



Comunicado de la Federación Internacional de Ateos (FidA) – Delegación en Valencia

RETIRADA DE LA CRUZ DEL EMF (Encuentro Mundial de las Familias)

En un sistema democrático, el principio de la libertad de conciencia tiene expresiones no religiosas, cuyo respeto y derecho a la libre expresión está asegurado en el orden jurídico estatal.

Una sociedad plural es un espacio público determinado por el sentido de la convivencia, de la tolerancia y del respeto a las convicciones ajenas.

El principio de la laicidad exige que las confesiones religiosas, del tipo que sean, no intervengan en la organización de ese espacio público, a fin de evitar situaciones de discriminación y de privilegio. De modo que un modelo de libertades civiles que pretenda abordarse con racionalidad y consenso no debería, jamás, promocionar o favorecer a una creencia sobre otra, dado que sus contenidos pertenecen estrictamente al ámbito de la privacidad, y sólo en tanto que tales deben ser protegidos.

Ello no impide el libre ejercicio de ninguna de ellas; por el contrario, las manifestaciones públicas de religiosidad, o de no religiosidad, forman parte de nuestros derechos ciudadanos, y están aseguradas por el código constitucional.

Sin embargo, este derecho no se extiende a la imposición de los símbolos, ritos o dogmas concretos de cada una de las confesiones existentes al resto del cuerpo social, así como tampoco a la participación institucional en las mismas. Esto ocurre sólo en las *teocracias*, en las cuales la concepción religiosa dominante se funde con el código jurídico y con su modo de aplicación práctica, al mismo tiempo que la ética civil, monopolizada, se reduce a imitar referencias morales de índole doctrinal.

La confusión típica entre Iglesia y Estado en la que se mueven determinadas administraciones produce iniciativas no sólo contrarias a los principios básicos de la tolerancia, sino también ajenas a la racionalidad y al diálogo con que debe abordarse el ejercicio de la política.

Es el caso, lamentable, de las declaraciones que últimamente han aparecido en algunos medios, en referencia a la intención, por parte del Ayuntamiento de Valencia, de no retirar la cruz erigida en el parque del río Turia con motivo del pasado Encuentro Mundial de las Familias, y de cambiar el nombre del puente de Monteolivete, al que se pretendería rebautizar con el alias del actual monarca del Estado Vaticano. Dado que ambas ocurrencias contradicen la neutralidad de las instituciones, afectan de manera directa al principio de no discriminación.

Pero, además, dado que los cuarenta metros de altura de la cruz reproducen sensiblemente la estética integrista y megalomaniaca del nacional-catolicismo, provocando un desequilibrio estético y urbanístico que afectaría negativamente a la imagen de la ciudad, y dado que en sus cercanías existe un complejo científico y cultural al que se supone animado por un espíritu racionalista y democrático, puede calificarse a la iniciativa municipal de ridícula. Ridiculez que no sólo mueve a risa, sino también, y principalmente, a indignación y rechazo.

Por lo tanto,

Exigimos la retirada inmediata del espacio público de todos aquellos símbolos religiosos que no posean el carácter de bien cultural.

Exigimos que no se nos impongan nomenclaturas confesionales absurdas.

Exigimos una completa separación entre la Iglesia católica y el Estado.

Lamentamos la situación en la que se han puesto nuestros representantes políticos al filtrar a la prensa ese tipo de iniciativas indecentes.

Y esperamos que, definitivamente, el proceso hacia el laicismo siga adelante, y no se vea periódicamente atacado por aquellos que confunden sus creencias personales con el ejercicio de la administración pública.

<http://www.federacionatea.org>

Si estás de acuerdo con todo lo expuesto, CORTA Y PEGA el texto que aparece a continuación y envíalo al Ayuntamiento de Valencia a la siguiente dirección: informacion@valencia.es

A la Alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia:

Ante la posibilidad de no retirar la cruz erigida con motivo del pasado Encuentro Mundial de las Familias, así como de cambiar el nombre del puente de Monteolivete, le manifiesto mi rechazo más enérgico, basado en el respeto:

- a las diferentes religiones que conviven en nuestra ciudad,
- al espíritu racionalista que se supone anima el complejo científico-cultural vecino,
- a un mínimo equilibrio estético urbano,
- y, sobre todo, a la separación entre la Iglesia y el Estado, pilar imprescindible de la convivencia social.

Atentamente,

Nombre y Apellidos.

A l'Alcaldessa de l'Ajuntament de València:

Sobre la possibilitat de no retirar la creu annexa erigida amb motiu del passat Encontre Mundial de la Família així com de canviar el nom del pont de Montolivet, li manifeste el meu rebuig més enèrgic, basat en el respecte:

- a les diferents religions que conviuen a la nostra ciutat
- a l'esperit racionalista que se suposa anima el complex científic-cultural veí
- a un mínim equilibri estètic urbà
- i sobre tot, a la separació entre església i estat, pilar imprescindible de l'entesa social

Atentament,

Nom i Cognoms